



CERTIFICADO N° 0423 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Septiembre de 2017, se solicitó por el Sr. Jorge Zavala Valenzuela, Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade, que se oficie al Sr. Director del Hospital Ernesto Torres Galdames, de Iquique, a fin de que tenga a bien informar la situación de desperfectos mecánicos que afectaría la plena operatividad de los servicios de las ambulancias asignadas a dicha unidad, sus causas, motivos y eventuales acciones desarrolladas para superar el inconveniente de servicio a la comunidad, denunciadas por el solicitante.

Lo anterior, independiente de que la Comisión de Salud y Medio Ambiente, invite a exponer a la misma autoridad y demás del orden sectorial sobre el estado general de calidad y cualidad de la cobertura sanitaria en las demandas de atenciones del público usuario, enfermos y pacientes, especialmente al segmento de la tercera edad y la superación de servicios de médicos especialistas, entre otras materias relacionadas.

Se deja constancia que estaban 12 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; y José Lagos Cosgrove

Conforme.- Iquique, 11 de Septiembre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA